



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2434  
17 mayo 1983

ESPAÑOL

UN LIBRARY

MAY 19 1983

UN/... ION

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2434a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el martes 17 de mayo de 1983, a las 10.30 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. UMBA DI LUTETE	Zaire
<u>Miembros:</u>	China	Sr. LIANG Yufan
	Estados Unidos de América	Sra. KIRKPATRICK
	Francia	Sr. LOUET
	Guyana	Sr. SINCLAIR
	Jordania	Sr. BATAINEH
	Malta	Sr. GAUCI
	Nicaragua	Sr. D'ESCOTO BROCKMANN
	Países Bajos	Sr. SCHELTEMA
	Pakistán	Sr. SHAH NAWAZ
	Polonia	Sr. NATORF
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John THOMSON
	Togo	Sr. AMEGA
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. TROYANOVSKY
	Zimbabwe	Sr. MASHINGAIDZE

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 866 United Nations Plaza, oficina A-3550.

Se abre la sesión a las 12.25 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

CARTA DE FECHA 5 DE MAYO DE 1983 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE DE NICARAGUA EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD (S/15746)

El PRESIDENTE (interpretación del francés): De acuerdo con decisiones adoptadas en sesiones anteriores dedicadas a este tema, invito al representante de Honduras a tomar asiento a la mesa del Consejo; invito a los representantes de Argelia, Argentina, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Etiopía, Granada, Guatemala, la República Islámica del Irán, la República Democrática Popular Lao, la Jamahiriya Arabe Libia, Malí, Mauricio, México, Panamá, Santo Tomé y Príncipe, Seychelles, España, la República Arabe Siria y Venezuela a ocupar los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Ortez Colindres (Honduras) toma asiento a la mesa del Consejo; y los Sres. Sahnoun (Argelia), Muñiz (Argentina), Zumbado Jiménez (Costa Rica), Roa Kourí (Cuba), Rosales Rivera (El Salvador) Ibrahim (Etiopía), Taylor (Granada), Quiñones Amézquita (Guatemala), Rajaie-Khorassani (República Islámica del Irán), Vongsay (República Democrática Popular Lao), Treiki (Jamahiriya Arabe Libia), Traoré (Malí), Maudave (Mauricio), Muñoz Ledo (México), Ozores Typaldos (Panamá), Cassandra (Santo Tomé y Príncipe), la Sa. Gonthier (Seychelles) y los señores Piniés (España), El-Fattal (República Arabe Siria) y Martini Urdaneta (Venezuela) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes de Colombia y Viet Nam, en las cuales solicitan que se les invite a participar en el examen de la cuestión que figura en el orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los señores Alban Holquin (Colombia) y Le Kim Chung (Viet Nam) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Desearía informar a los miembros del Consejo que he recibido una carta de fecha 16 de mayo de 1983 del Representante Permanente de Zimbabwe ante las Naciones Unidas, que dice lo siguiente:

"Tengo el honor de solicitar que, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, se haga llegar una invitación al Sr. Ahmed Gora Ebrahim, Representante del Pan Africanist Congress of Azania, para que participe en el examen por el Consejo del tema "Carta de fecha 5 de mayo de 1983 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Nicaragua en el Consejo de Seguridad (S/15746)."

Esa carta será distribuida como documento S/15768 del Consejo de Seguridad.

Si no escucho objeciones, consideraré que el Consejo decide acceder a la solicitud formulada para que se invite al Sr. Ahmed Gora Ebrahim, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional.

Dado que no se formulan objeciones, así queda acordado.

El Consejo de Seguridad reanudará ahora el examen del tema del orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/15766, que contiene el texto de una carta de fecha 13 de mayo de 1983 del Representante Permanente de la República Democrática Alemana ante las Naciones Unidas dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad.

El primer orador es el representante de la República Islámica del Irán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. RAJAIE-KHORASSANI (República Islámica del Irán) (interpretación del inglés): Creo que es apropiado que al comienzo recordemos a un colega que solía estar entre nosotros en las Naciones Unidas y que ya no está más con ninguno de sus colegas, en las Naciones Unidas ni en ningún lugar. Era el Embajador Tsogtyn Narkhuu, Representante Permanente de la República Popular Mongola ante las Naciones Unidas que falleció la semana pasada. Que Dios lo bendiga y vayan nuestras condolencias a su familia, sus amigos y, en particular, a quienes en su Misión lo extrañan con tanta tristeza, y a su Gobierno. El Embajador Narkhuu se ha ido; por supuesto, tarde o temprano todos lo vamos a seguir. Todos, al igual que él ahora, seremos responsables por lo que hayamos hecho personalmente en este mundo. De acuerdo con la escatología islámica, lo que va a contar en el más allá serán nuestros actos e intenciones personales. En el día del juicio, ningún Representante Permanente ante las Naciones Unidas podrá descargar su responsabilidad en las instrucciones de su Gobierno de él o de ella.

Algunos representantes, naturalmente, olvidaron eso, o probablemente no creen en el más allá ni en el día del juicio. Su tarea será más difícil que la nuestra en razón de esa falta de creencia en el más allá; pero eso es harina de otro costal y no nos preocupa verdaderamente mucho ahora.

Lo que sí preocupa al Consejo de Seguridad son las discrepancias entre nuestras intervenciones y deliberaciones en el Consejo y las que se habrán de realizar en la corte divina de justicia. Allí no será excusa, por ejemplo, la referencia a los intereses nacionales como justificación para algunas actitudes; y aquí es la única excusa. Creo que será bueno que recordemos, y que recordemos a los demás, que seremos responsables por lo que hagamos, lo que digamos y lo que realicemos. Por este recuerdo estamos todos en deuda con el Embajador Narkhuu, a quien rendimos homenaje y por quien pedimos la misericordia de Dios.

Recordemos igualmente que muchos pieren de hambre, de enfermedades o a causa de las balas simplemente porque aquí nosotros, y otros como nosotros en algunas de nuestras capitales, no cumplimos adecuadamente con nuestro deber. Esperemos y oremos por que nuestros esfuerzos comunes lleven a una solución justa a problemas tan formidables como los que ha venido enfrentando durante años un país pequeño como Nicaragua.

Antes de la revolución nicaragüense, el pueblo de ese país padecía y sufría a manos del pérfido fantoche imperialista de Somoza, y cuando tras grandes sacrificios se desembarazó de él, los imperialistas norteamericanos brindaron

refugio y medios para causar el mal a los elementos contra revolucionarios; y es por ello quizá que hoy estamos aquí reunidos en esta sala.

Al actuar en esta forma los Estados Unidos de América no sólo apuntaban contra la revolución en Nicaragua sino que, además, pretendían mostrar sus colmillos a las demás naciones latinoamericanas para que no soñaran con liberarse de las garras del imperialismo. No obstante, el intento por convencer a las Naciones pequeñas y empobrecidas de América Latina de que no tienen derecho a la libertad ni a la independencia política, cultural o económica, a servicios sanitarios, a educación o a emplear sus recursos naturales en su propio beneficio y felicidad, ha sido un esfuerzo en vano.

En la reunión que celebró el 9 de mayo de 1983, el Consejo escuchó las opiniones de los representantes de los Estados Unidos de América y de su país amigo y aliado, Honduras. La similitud de los dos argumentos - dos argumentos separados, digamos - y la concordancia de las ideas planteadas por ambos oradores demostraron con excepcional precisión la malhadada coordinación de la política exterior de los dos países con respecto a Nicaragua, y también la pérfida cooperación contra ella en el campo de batalla.

Ambos oradores oponían reparos a que Nicaragua tuviese un ejército para defender su revolución. ¿Qué delito! Ambos oradores se manifestaron muy insatisfechos porque el pueblo nicaragüense estuviese preparado para tomar las armas y movilizar a una milicia en defensa de su revolución. Ambos oradores derramaron lágrimas de cocodrilo por la falta de democracia y de libertad religiosa existente en Nicaragua. Y, ciertamente, ambos oradores ni siquiera intentaron ocultar su intervención ilegal abierta en los asuntos internos de Nicaragua. La representante de los Estados Unidos llegó incluso a admitir la existencia de un debate - naturalmente, un debate democrático - en los Estados Unidos respecto al tipo de régimen que debiera gobernar al pueblo nicaragüense, debate este que atañe a la naturaleza del mandato que imparte el Congreso al Presidente en lo que respecta a la función de la Agencia Central Inteligencia (CIA) en Nicaragua. Esas confesiones descaradas en el Consejo revelan la seriedad con que se toma a este órgano y hasta qué punto importa la Carta de las Naciones Unidas al imperialismo norteamericano. Además, esas confesiones demuestran en qué medida las naciones oprimidas del mundo pueden contar con un órgano internacional como éste, que es víctima en sí mismo de las mismas Potencias opresoras. Sí, los manipuladores del imperialismo y Honduras se refirieron a la falta de democracia y de libertad en Nicaragua. Por lo tanto, la democracia debe existir en Honduras, donde se llevaron a cabo, libre y democráticamente, por supuesto, maniobras conjuntas de los ejércitos norteamericano y hondureño. Democracia debe existir asimismo en El Salvador, donde pueden permanecer asesores y mercenarios norteamericanos para reprimir a las masas, sencillamente porque las masas quieren deshacerse del tipo de democracia que se les ofrece con los auspicios de los asesores y la asistencia militares de los Estados Unidos.

Anteriormente el Gobierno norteamericano solía encomiar al servil régimen del difundo Shah por mantener en mi país el mismo tipo de democracia bajo la bota de 40.000 asesores militares norteamericanos. Naturalmente, desde el punto de vista del Gobierno estadounidense en Nicaragua no hay democracia. ¿Cómo puede haber democracia en Nicaragua, donde toda la población está dispuesta a tomar las armas en defensa de su revolución? Si los nicaragüenses quisieran una democracia que complaciera a la representante de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas, entonces no hubieran derrocado al régimen de Somoza y a sus guardias.

El Consejo sólo aparenta una amabilidad innecesaria, pues los miembros del Consejo saben perfectamente bien que la cháchara norteamericana con respecto a la causa de la democracia en otros países es parte de todos los problemas que siempre

se han planteado tergiversadamente en el Consejo como solución. Si el Consejo pudiera convencer amablemente a los benevolentes humanistas del Departamento de Estado y de la CIA de que, por el amor de Dios, desistieran de preocuparse acerca de la democracia en el país y dejaran esa tarea al propio pueblo nicaragüense, este órgano habría realizado una buena labor.

También resulta claro por qué la capacidad de los nicaragüense para defender a su país es una espina clavada en el imperialismo. Que sepan los imperialistas que se enfrentan a una nación revolucionaria y no a un régimen títere entrenado por los norteamericanos o a un ejército títere condenado a la derrota.

El Consejo debe recordar también que junto a todos los países revolucionarios el imperialismo norteamericano se las ha arreglado satánicamente para emplazar a un vecino amistoso celoso por restaurar la "democracia" mediante el derrocamiento del régimen revolucionario del pueblo. Mucho hemos oído hablar a ambos oradores acerca de las fuentes del equipo militar nicaragüense; sin embargo, ninguno de ellos se molestó en explicar las fuentes de donde obtenían armas los mercenarios somocistas y los elementos contrarrevolucionarios.

Me sorprendió personalmente la audacia de la representante de los Estados Unidos cuando defendió la libertad religiosa frente al Padre Miguel D'Escoto Brockmann, Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua. Me hizo recordar el comentario que hizo el Presidente Carter en cuanto a la invalidez de nuestra interpretación del islam. Por supuesto, no existe libertad religiosa en Nicaragua, donde los sacerdotes ocupan puestos en el Gabinete. La libertad religiosa existe exclusivamente en El Salvador, donde el Cardenal Romero y cuatro monjas norteamericanas fueron asesinados a sangre fría.

No tengo dudas de que nadie en este Consejo ha quedado convencido por los argumentos tan falaces aducidos por la representante de los Estados Unidos y el representante de Honduras. Lo que dijo en el Consejo la representante de los Estados Unidos fue fundamentalmente una repetición de las afirmaciones contenidas en la alocución del Presidente Reagan ante el Congreso, aparte de algunas trivialidades de su propio colete. Como incluso algunos legisladores norteamericanos refutaron los argumentos del Presidente Reagan, me pregunto por qué el Consejo aún no ha adoptado las medidas del caso para apagar el fuego norteamericano que quema al pueblo oprimido de Nicaragua.

El Gobierno y el pueblo de la República Islámica del Irán apoyan al pueblo revolucionario de Nicaragua y su valiente lucha contra actos de agresión cometidos por mercenarios somocistas y lacayos norteamericanos con el respaldo de los Estados Unidos. Consideramos a la revolución nicaragüense como un fenómeno sociopolítico magno y digno de encomio, que ha llevado el mensaje de la libertad y la independencia a todas las naciones oprimidas de la región.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): El siguiente orador es el representante de la Jamahiriya Arabe Libia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. TREIKI (Jamahiriya Arabe Libia) (interpretación del árabe):  
Sr. Presidente: Ante todo quisiera en nombre de la delegación de la Jamahiriya Arabe Libia, expresar nuestra complacencia por verlo a usted presidiendo los trabajos del Consejo de Seguridad durante el mes de mayo. Personalmente, me complace especialmente dadas las relaciones fraternales que nos han unido durante nuestro constante trabajo común a favor de la causa del continente africano, su liberación y su unidad. Estoy convencido de que, como militante africano, usted comprenderá exactamente el significado de la libertad y sabrá valorar los sacrificios de los pueblos. Espero que el Consejo bajo su Presidencia, tendrá muchas posibilidades de lograr el éxito deseado.

Desde hace algunas semanas el Consejo se viene reuniendo para examinar la agresión y la provocación contra la República de Nicaragua y su pueblo.

Dije al respecto en otra oportunidad que había que poner fin a estas agresiones, que no eran las primeras ni las últimas, contra esos pueblos. Estamos aquí hoy nuevamente reunidos tras la escalada de los actos de provocación imperialistas y la acumulación de nuevos actos de intervención norteamericanos contra el pueblo de Nicaragua, contra el país y su revolución. Prácticamente podríamos repetir todo lo que se ha dicho en sesiones precedentes, o parte de ello, porque docenas de Estados han participado en el debate y la mayoría de ellos son víctimas del imperialismo norteamericano como lo es el pueblo de Nicaragua. Ellos han sentido la amargura y la injusticia de esto, y consideran que lo que está ocurriendo en Nicaragua es, exactamente lo que ha acontecido en mi país. Mi país, la Jamahiriya Arabe Libia, es uno de esos Estados que ha sido y continúa siendo víctima de los actos de provocación del imperialismo norteamericano, que es un enemigo de todos los pueblos de la Tierra.

Vacilé grandemente antes de hacer uso de la palabra; pero la cuestión es clara. El propio agresor admite su agresión. Por ello no tiene necesidad de defenderse. Lo que se requiere aquí es una sentencia, debido a que el agresor reconoce públicamente su crimen. Admite que está interviniendo en los asuntos de Nicaragua y que está enviando mercenarios armados a Nicaragua. Por esta razón es que ni siquiera se defiende y, como dije, lo que se requiere, ahora es un veredicto. También dije que hay aquí un testigo del mismo campo. Al comienzo, también dije que sería preferible leer al Consejo, para recordarla, una respuesta del Senador Cristhopher Dodd, que el 27 de abril contestó al Presidente norteamericano. Ese es suficiente testimonio para denunciar la política de la Administración norteamericana.

La política de la Administración de los Estados Unidos es defender, a quien ellos denominan combatientes por la libertad; en otras palabras, aquellas personas amantes de la libertad. Esta es la primera vez que la Administración de los Estados Unidos ha hablado de libertad porque los mercenarios así como las bandas somocistas y los vestigios de esas bandas sin embargo, continúan afirmando que son amantes de la libertad. Los palestinos, sin embargo, son terroristas con los que no se puede discutir y quienes no deben tener una patria. Además, según dijo la Sra. Kirkpatrick en un ensayo titulado "Los Judíos Rusos" muchos judíos en Rusia debieran sustituir a los terroristas palestinos que no merecen vivir.

Los habitantes negros de Sudáfrica también son terroristas, de acuerdo con el concepto y la lógica norteamericanas, pero en Nicaragua hay quienes exigen la libertad, quienes son genuinamente amantes de la libertad.

Los revolucionarios de El Salvador son mercenarios y los revolucionarios en otros países de Latinoamérica también son mercenarios, pero las bandas de Somoza son los únicos amantes de la libertad.

Esta es la concepción norteamericana de la democracia. Según los norteamericanos, el pueblo de Nicaragua debiera revisar sus posiciones, volver a llamar a Somoza y a las transnacionales, porque no puede haber en el mundo quien diga "no" al imperialismo norteamericano, el cual debiera ser considerado como un dios. Es una lástima que los actuales dirigentes de los Estados Unidos pertenezcan a una generación anterior a la Segunda Guerra Mundial, generación que considera que el mundo son los Estados Unidos de América y que todos los otros pueblos deben simplemente aceptar de rodillas lo que se les dice o serán considerados antidemocráticos y como lo dijo el representante del Irán, terroristas que no respetan la libertad religiosa.

Hay una cosa extraña en esta concepción del mundo según la "democracia" norteamericana.

¿Por qué existe una revolución en Nicaragua? ¿Por qué existe una revolución en El Salvador? El Sr. Dodd fue testigo. Dijo que la dictadura militar había pisoteado la democracia e inclusive exterminado los derechos humanos fundamentales. Si Centroamericano hubiera padecido hambre y pobreza no habría habido una revolución en la región. Estos son los hechos. Pero según la doctrina Truman, la doctrina Reagan y la doctrina Kirkpatrick todo el mundo y todos los pueblos debieran aceptar el imperialismo yanqui y decir "sí" y nunca "no".

Hoy Nicaragua es víctima de esa agresión y antes de Nicaragua, lo fueron el Irán, Viet Nam, Angola, Libia y otros pueblos especialmente de América Central y de Latinoamérica. También fuimos testigos de la intervención en la República Dominicana y el asesinato del Presidente Lumumba. Este es el carácter de la democracia norteamericana y de la doctrina Reagan, de la doctrina Kirkpatrick y de la doctrina Truman.

Hoy debemos hacer frente a nuestras responsabilidades. Si nos erigimos en jueces debemos decir "no" al agresor, o estaremos sentando un peligrosísimo precedente al permitir que los Estados Unidos continúen reprimiendo a los pueblos, oprimiéndolos y aterrorizándolos, así como a todos los regímenes progresistas en Latinoamérica y en el mundo.

Algunos se preguntan si no se trata de un conflicto entre Oriente y Occidente. La Unión Soviética ayudó a Nicaragua a construir una fábrica y un puerto pesquero. ¿Es eso motivo de conflicto entre Oriente y Occidente? ¿No posee Nicaragua el derecho de tener una fábrica construida por la Unión Soviética? ¿Es este, en realidad un conflicto entre Oriente y Occidente? No existe tal conflicto. El conflicto es entre Nicaragua y el imperialismo norteamericano. La Unión Soviética es un amigo de Nicaragua. Los Estados Unidos no quieren que la Unión Soviética ayude a Nicaragua o a Cuba. No quieren que vengan de Cuba, de la Unión Soviética o de donde sea, médicos a ayudarlos. Quieren abandonar a los nicaragüenses sin ayuda. Pero en El Salvador hay asesores militares matando al pueblo de ese país. Eso sí lo permiten los norteamericanos porque se ajusta a las "libertades" y "democracia" norteamericanas y a las doctrinas de Reagan y Kirkpatrick. Eso sí es aceptable para ellos.

El imperialismo norteamericano apunta sus proyectiles hacia las fronteras de la Unión Soviética, así como hacia el mar Mediterráneo, y la flota norteamericana aún se encuentra en las aguas territoriales de nuestro país. Sin embargo, los Estados Unidos no quieren que un Estado vecino o amigo de América Latina ayude a Nicaragua. Esto no es parte del conflicto entre el Este y el Oeste. En realidad, en esa región no existe un conflicto entre el Este y el Oeste, sino más bien un conflicto entre el imperialismo norteamericano y todos los pueblos del mundo. No me encuentro aquí para defender a la Unión Soviética, que es un aliado natural de todos los pueblos que luchan contra el imperialismo norteamericano. En consecuencia, no existe ningún conflicto en esa región entre el Este y el Oeste, sino conflictos entre los pueblos pobres que sufren las consecuencias del imperialismo y del colonialismo. Nosotros queremos liberarnos y reconstruir nuestros países, pero, infortunadamente siempre tenemos que enfrentarnos al imperialismo norteamericano, que recurre a su derecho de veto. Ese es el conflicto entre nosotros y el imperialismo norteamericano.

¿En virtud de qué derecho y de qué lógica la Administración estadounidense se otorga el derecho de desempeñar el papel de protectora y tutora de esos pueblos? Trata de crear en esa región un ambiente acorde con la doctrina Monroe, como si esa región fuera una colonia de los Estados Unidos de América. ¿Con qué derechos los Estados Unidos de América hablan de los derechos humanos cuando desean exterminar al pueblo palestino? ¿Con qué derecho hablan los Estados Unidos de América de democracia cuando practican el terrorismo y la dictadura en todos los países de América Latina? ¿Cuál es entonces esa democracia? Los norteamericanos practican la democracia en su propio país pero me pregunto si la practican en otros países. Inclusive en su país no existe en realidad la democracia. La democracia de la sociedad norteamericana es una democracia para los blancos, una democracia de empresas transnacionales. Esa es la verdadera naturaleza de la democracia norteamericana. Continúan las agresiones y los ataques militares por parte de los Estados Unidos y el imperialismo norteamericano; éstos debieran ser denunciados y se debería poner fin a las intervenciones norteamericanas en los asuntos internos de la América Latina. Granada, por ejemplo, un país pequeño cuya población es de alrededor de 100.000 habitantes, deseaba construir un aeropuerto. Para los norteamericanos, esto constituye un crimen. El Presidente Reagan se ha referido

personalmente a la gravedad de construir un aeropuerto en Granada. Todos los habitantes de Granada caben y podrían vivir en el "World Trade Center".

¿Constituye entonces un peligro para los Estados Unidos de América que Granada construya un aeropuerto? ¿Constituye verdaderamente un peligro para la seguridad de los Estados Unidos?

¿En nombre de qué lógica y en virtud de qué derecho, el Presidente de la Potencia más grande del mundo puede hablar de esa manera? ¿Qué son aquellos que defienden la libertad de Nicaragua y son apoyados por los Estados Unidos de América y el imperialismo norteamericano? Al parecer se debería establecer un nuevo concepto de los combatientes por la libertad ateniéndonos al criterio norteamericano. Los palestinos son terroristas, los libios son terroristas, los negros de Sudáfrica son terroristas ... el mundo entero está lleno de terroristas porque todos esos pueblos han dicho "no" a los Estados Unidos. Por consiguiente, según los norteamericanos, son lacayos de la Unión Soviética o terroristas.

Quisiéramos que las relaciones en América Latina fuesen idénticas a las que existen entre la Jamahiriya Arabe Libia y la Unión Soviética. Son relaciones de amistad y no relaciones de influencia. La Unión Soviética jamás nos ha obligado a hacer nada. Por el contrario, los Estados Unidos ejercen una represión física y moral contra los países de América Latina. La Administración norteamericana trata de sacar provecho del hecho de que los pueblos de América Latina están hambrientos, por lo que practica el famoso lema de "dividir para reinar". La política de los Estados Unidos tiene por objeto utilizar a los Gobiernos de Honduras, Guatemala y El Salvador contra Nicaragua. Tal es la concepción norteamericana en la región.

Los Estados Unidos son, por lo tanto, el gendarme proscrito del mundo. Se debería poner fin a su política, por más fuerte que sea ese país y se le debería advertir que los derechos de los pueblos son más fuerte que su propia fuerza. La voluntad de los pueblos es sagrada, y la política de genocidio colectivo contra los pueblos, la política de agresión practicada en Palestina y Sudáfrica y los regímenes fascistas, no pueden ser eternos.

Como fue claramente expuesto por el propio Sr. Dodd, los norteamericanos pagaron 1.000 millones de dólares para hacer frente a 7.000 revolucionarios en El Salvador, es decir, para establecer una presunta democracia en El Salvador.

Tanto ustedes como yo conocemos el informe presentado al Congreso norteamericano, en el cual se señalaba que tal vez había mejorado la situación en El Salvador en lo tocante a la democracia. Sin embargo, el número de muertos todas las semanas ha pasado de 150 a 250. ;Eso es lo que denominan un mejoramiento de la democracia! La semana pasada los muertos alcanzaron la cifra de 300 y, según la concepción norteamericana, la democracia progresa en El Salvador. El Sr. Dodd dijo claramente que los dólares norteamericanos "no pueden comprar una victoria militar". Esa es la amarga lección del pasado y la nueva imagen del conflicto en América Central. Si proseguimos ese camino sólo seremos los aliados de la injusticia y la represión y siempre nos veremos obligados a apoyar a los más fuertes. Esa es la opinión de los Estados Unidos en lo tocante a la intervención norteamericana en Nicaragua y América Central.

Los norteamericanos hablan de aquellos que defienden la libertad. El Sr. Dodd dijo al respecto que todos los revolucionarios que los Estados Unidos han apoyado son las secuelas del régimen de Somoza, que fue aniquilado por el pueblo de Nicaragua porque ese régimen había ensangrentado a su pueblo. Tal vez los sandinistas, según el Sr. Dodd, no podrán lograr su victoria, pero en esa historia serían los norteamericanos los verdaderos perdedores.

La Administración norteamericana actual debería comprender finalmente que ello no beneficiará a los Estados Unidos ni a ningún pueblo; ni siquiera beneficiará a la historia ni al pasado del gran pueblo norteamericano, quien defendió su libertad cuando tuvo que hacerlo.

Todo eso no constituiría una victoria pero, desafortunadamente, la memoria del Gobierno de los Estados Unidos es tan pobre que ha olvidado la guerra de Viet Nam; felizmente, los pueblos de Nicaragua y de Centroamérica en general siguen los pasos del valiente pueblo de Viet Nam.

Al final de su declaración, el Senador Dodd dijo:

"Podemos tomar la vía de la escalada militar. Pero no sabemos cuál será el paso siguiente, a dónde conducirá ni cuánto costará.

Sí sabemos, sin embargo, que significará una mayor violencia, que significará más derramamiento de sangre, que significará mayores hostilidades y que, inevitablemente, llegará el día en que significará un conflicto regional en Centroamérica." (The New York Times, 28 de abril de 1983, pág. A13) Esa es la verdadera opinión del pueblo de los Estados Unidos sobre las acciones que emprende el Gobierno de ese país.

El Consejo también debe formular su opinión. Debe denunciar la intervención y la agresión de los Estados Unidos y ayudar al pueblo de Nicaragua, porque lo que ahora ocurre en ese país ocurrió también en Libia; ha sucedido en otras regiones y volverá a suceder otra vez en ellas. No nos expresamos así porque estemos llenos de odio o de desprecio - todos queremos mantener excelentes relaciones con el pueblo norteamericano y no tenemos motivo para pensar que ellos no sientan lo mismo - sino porque nos negamos a ser esclavos; porque somos libres. Las vidas de nuestros compatriotas se sacrificaron por la libertad.

El pueblo de Nicaragua ha perdido también a muchos de sus hijos y es por eso que este Consejo tiene que defender la libertad de ese país.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de la Jamahiriya Arabe Libia las amables palabras que me ha dirigido.

El último orador para esta sesión es el representante de Panamá. Lo invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y a que haga su declaración.

Sr. OZORES TYPALDOS (Panamá): Señor Presidente: En primer lugar, permítame expresarle las felicitaciones de mi delegación al verlo presidir las sesiones del Consejo de Seguridad durante el mes de mayo.

Este importante órgano de las Naciones Unidas se encuentra reunido nuevamente, a solicitud del Gobierno de Nicaragua, para considerar la grave situación en el área que puede poner en peligro la paz y la seguridad en la región si no se toman medidas concretas y urgentes con la buena fe y la necesaria disposición, ingredientes indispensables para obtener resultados satisfactorios, deseables y duraderos.

Panamá, que en la honrosa compañía de Colombia, México y Venezuela, integra el grupo que se conoce con el nombre de Contadora, comparte la justificada preocupación con un número de países cada vez mayor por los difíciles problemas que aquejan a nuestros hermanos del área y existe coincidencia de criterios en cuanto a los deseos de encontrar una salida política negociada como única forma de solución viable, sin injerencia extranjera de ninguna clase, de manera que la paz sea lograda por los centroamericanos para beneficio de todos. En este sentido los esfuerzos de Contadora deben interpretarse como un vehículo de acercamiento.

Consideramos de suma importancia traer a colación - como ya lo hiciera el distinguido Embajador de México - ciertos párrafos contenidos en la declaración conjunta, que suscribieron recientemente los Presidentes del Brasil y México, relacionados con la situación en Centroamérica. Ambos mandatarios:

"Consideraron urgente la celebración de negociaciones efectivas entre las partes involucradas en la crisis y exhortaron a las mismas a no realizar acciones que contribuyan a deteriorar aún más la situación. Asimismo, reconocieron que una solución permanente sólo será posible sin injerencias foráneas.

Estuvieron de acuerdo - además - en que la crisis centroamericana tiene su origen en las estructuras económicas y sociales que prevalecen en la región y, por lo tanto, los esfuerzos para resolverla deben encaminarse a evitar la tendencia a configurarla como un capítulo de la confrontación Este-Oeste."

Hemos querido citar estos párrafos porque se enmarcan perfectamente dentro del espíritu que debe prevalecer y que ya plasmaran los Cancilleres del Grupo de Contadora el pasado mes de enero cuando:

"... al expresar su profunda preocupación por la injerencia foránea directa e indirecta en los conflictos de América Central y al advertir que resulta altamente indeseable inscribir dichos conflictos en el contexto de la confrontación Este-Oeste, coincidieron en la necesidad de que se eliminen los factores externos que los agudizan."

Y cuando:

"... formularon un llamado urgente a todos los países del área centroamericana para que, a través del diálogo y la negociación, se reduzcan las tensiones y se establezcan las bases para un clima permanente de convivencia pacífica y respeto mutuo entre los Estados."

Poco más de tres meses después de haberse constituido el Grupo de Contadora, la situación en el área centroamericana se agrava seriamente, razón por la cual deciden realizar visitas conjuntas a Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Honduras y Guatemala, durante los días 12 y 13 de abril, invitados por los Gobiernos de esos países.

A raíz de ese viaje los Cancilleres manifestaron que dentro de los asuntos que requieren principal atención, deben mencionarse:

"... la carrera armamentista, el control de armamentos y su reducción, el trasiego de armas, la presencia de asesores militares y otras formas de asistencia militar foránea, las acciones destinadas a desestabilizar el orden interno de otros Estados, las amenazas y las agresiones verbales, los incidentes bélicos y las tensiones fronterizas, la conculcación de los derechos humanos y de las garantías individuales y sociales así como los graves problemas de orden económico y social que están en la base de la crisis que afecta a la región." (A/38/164-S/15727, anexo, pág. 2)

Otro aspecto sumamente importante en el cual coincidieron fue:

"... la necesidad de evitar tratamientos rígidos e inflexibles que pudieran obstaculizar el propósito común de lograr la distensión y fomentar la convivencia pacífica. Para tal efecto, se obtuvo un principio de acuerdo sobre los procedimientos de consulta y negociación que habrán de seguirse en el futuro próximo de tal manera que éstos se acomoden a la diversa naturaleza de los temas, sean éstos de alcance regional o de carácter bilateral." (Ibid.)

La semana pasada los Ministros del Grupo de Contadora volvieron a reunirse en la ciudad de Panamá con carácter de urgencia para examinar, entre otros temas, la petición del Gobierno de Costa Rica - la cual, valga la pena mencionar, ha sido ya aceptada por Costa Rica y Nicaragua - y la evolución del debate que atiende el Consejo de Seguridad en estos momentos.

En dicha reunión los cuatro Cancilleres registraron:

"... con profunda preocupación la evolución que en los últimos días ha tenido el conflicto centroamericano y la reiterada violación de principios esenciales del ordenamiento jurídico internacional. Estas circunstancias han producido diversas iniciativas tendientes a buscar la intervención de organismos multilaterales."

Participamos en este debate con base a un párrafo del último comunicado del Grupo de Contadora - y que fue distribuido como documento del Consejo - que dice:

"Sería altamente deseable que en las deliberaciones que se adelantan en [foros internacionales] y en especial las que actualmente se desarrollan en el Consejo de Seguridad, se fortalezcan principios cuya observancia debe regir la actuación de los Estados en el ámbito internacional.

Son estos, entre otros: la autodeterminación y la no intervención en los asuntos de otros Estados, el respeto a la integridad del territorio de los mismos, la obligación de no permitir que se utilice el territorio de un Estado para la realización de actos de agresión en contra de otros, la solución pacífica de las controversias y la proscripción de la amenaza y del uso de la fuerza para resolver conflictos." (S/15762, pág. 3)

Creemos que el Consejo de Seguridad tiene elementos suficientes para pronunciarse sobre el problema que nos ocupa y lo cierto es que la gravedad de la situación lo amerita. Debemos ser conscientes de que la paz en Centroamérica, como en cualquier otra parte del mundo, únicamente se podrá lograr mediante el diálogo y la negociación política entre todas las partes involucradas.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Panamá las palabras de felicitación que me dirigió.

Debido a lo avanzado de la hora propongo que, con el consentimiento del Consejo, se levante ahora la sesión. La siguiente sesión para continuar la consideración del tema en nuestro orden del día tendrá lugar esta tarde a las 15.30 horas.

Agradeceré a los miembros del Consejo que estén presentes en la sala a su debido tiempo, a fin de que podamos comenzar puntualmente, en vista del gran número de oradores que tenemos inscritos.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.